REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA Y GANADERIA GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURIA DE GOBERNACION, JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, Y SOCIALES GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

SINDICO MUNICIPAL GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

Octogésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Guadalupe, del Municipio de ***Guadalupe*** del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las Doce horas con Diez minutos del día 05 de Octubre de dos mil veintiséis, reunidos los Ciudadanos:

Anai Yosenia Herrera Martínez, Presidenta Municipal;
Nereo Hermilo Herrera Tapia, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;
Lilia Esmeralda Cariño Ramírez, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública;
Alicia de la Asunción Guzmán Cordero, Regidora Suplente de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
Cristhian Valentin Pantoja Cruz, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;
Adrian Rojas Lucero, Regidor Suplente de Salubridad y Asistencia Pública;
Alma Rosa Cariño Cruz, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
Giovanni Huerta Tapia, Regidor Suplente de Igualdad de Género; y
Eugenio Saavedra Herrera, Síndico Municipal.
Así como la Ciudadana Belen Reyes Aportela, Secretaria del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.

2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

3. Aprobación del orden del día.

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe, Puebla, para el ejercicio fiscal 2027.

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Guadalupe, Puebla.

6. Cierre de la Sesión.

PRESIDENCIA MUNICIPAL GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra la Ciudadana Anai Yosenia Herrera Martinez, Presidenta Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO GUADALUPE, PUEBLA 2024 - 2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

Anai Yosenia Herrera Martínez, Presidenta Municipal; PRESENTE.
Nereo Hermilo Herrera Tapia, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; PRESENTE.
Lilia Esmeralda Cariño Ramírez, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública; PRESENTE.
Alicia de la Asunción Guzmán Cordero, Regidora Suplente de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; PRESENTE.
Cristhian Valentin Pantoja Cruz, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; PRESENTE.
Adrian Rojas Lucero, Regidor Suplente de Salubridad y Asistencia Pública; PRESENTE.
Alma Rosa Cariño Cruz, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; PRESENTE.
Giovanni Huerta Tapia, Regidor Suplente de Igualdad de Género; PRESENTE.
Eugenio Saavedra Herrera, Síndico Municipal. PRESENTE.
Así como la Ciudadana Belen Reyes Aportela, secretaria del Ayuntamiento. PRESENTE.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA Y GANADERÍA GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como Siete Regidores, el Síndico Municipal, y la Secretaria del Ayuntamiento.

REGIDURIA DE GOBERNACION, JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, Y SOCIALES GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe, Puebla, para el ejercicio fiscal 2027.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos,

PRESIDENCIA MUNICIPAL GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

SINDICO MUNICIPAL GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO GUADALUPE, PUEBLA 2024 - 2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA Y GANADERÍA GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURIA DE GOBERNACION, JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, Y SOCIALES GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

SINDICO MUNICIPAL GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Guadalupe, Puebla.

6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por ***UNANIMIDAD*** el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe, Puebla, para el ejercicio fiscal 2027.

En el uso de la palabra la Ciudadana Anai Yosenia Herrera Martinez, Presidenta Municipal, manifiesta:

La suscrita Ciudadana Anai Yosenia Herrera Martinez, Presidenta Municipal y las Ciudadanas Lilia Esmeralda Cariño Ramírez y Alicia de la Asunción Guzmán Cordero, Regidoras de Patrimonio y Hacienda Pública; y Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe, Puebla, para el ejercicio fiscal 2027.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por **UNANIMIDAD** *de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.*

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "**Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2027"**, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye a la C. Presidenta Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico

PRESIDENCIA MUNICIPAL GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE SALVAGUARDA Y ASISTENCIA PÚBLICA GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO GUADALUPE, PUEBLA 2024 - 2027

Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra la Ciudadana Anai Yosenia Herrera Martínez, Presidenta Municipal, manifiesta:

La suscrita Ciudadana Anai Yosenia Herrera Martínez, Presidenta Municipal y las Ciudadanas Lilia Esmeralda Cariño Ramirez y Alicia de la Asunción Guzmán Cordero, Regidoras de Patrimonio y Hacienda Pública; y Desarrollo Urbano Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por **UNANIMIDAD** *de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.*

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye a la C. Presidenta Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA Y GANADERÍA GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURIA DE GOBERNACION, JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, Y SOCIALES GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

SINDICO MUNICIPAL GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO GUADALUPE, PUEBLA 2024 - 2027

reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

La Ciudadana Anai Yosenia Herrera Martínez, Presidenta Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo ***Extraordinaria***, levantándose la presenta Acta para constancia, siendo las Doce horas con Cuarenta minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. La Secretaria del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

PRESIDENCIA MUNICIPAL GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

Ciudadana, Anai Yosenia Herrera Martínez
Presidenta Municipal.

REGIDURIA DE GOBERNACION, JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

Ciudadano, Nereo Hermilo Herrera Tapia
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

Ciudadana, Lilia Esmeralda Cariño Ramírez
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

Ciudadana, Alicia de la Asunción Guzmán Cordero
Regidora Suplente de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA Y GANADERÍA GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

Ciudadano, Cristhian Valentin Pantoja Cruz
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

Ciudadano, Adrian Rojas Lucero
Regidor Suplente de Salubridad y Asistencia Pública

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

Ciudadana, Alma Rosa Cariño Cruz
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

Ciudadano, Giovanni Huerta Tapia
Regidor Suplente de Igualdad de Género

SINDICO MUNICIPAL GUADALUPE, PUE. 2024 - 2027

Ciudadano, Eugenio Saavedra Herrera
Síndico Municipal.

Ciudadana, Belen Reyes Aportela
Secretaria del Ayuntamiento.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO GUADALUPE, PUEBLA 2024 - 2027

GUADALUPE
PUEBLA
2024-2027
DE LA MANO CON EL PUEBLO

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal de Guadalupe, Pue.
SECCION: Tesorería-Contabilidad.
No. DE OFICIO: 0180/26
EXPEDIENTE: 10/2026

ASUNTO: Se remite Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2027.

Guadalupe, Puebla, a 27 de octubre de 2026.

PUEBLA Gobierno del Estado | EJECUTIVO DEL ESTADO
27 OCT 2026 14:28 HUSB
RECIBIDO
No. FOLIO: 39
Oficialía de Partes del C. Gobernador

C. Alejandro Armenta Mier
Gobernador Constitucional del Estado
Libre y Soberano de Puebla
Casa Aguayo
Avenida 14 Oriente número 1204
Barrio del Alto
Puebla, Pue.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 78, fracciones I y VIII y 91, fracciones III y LII de la Ley Orgánica Municipal y por Acuerdo de Cabildo de fecha cinco de octubre de dos mil veintiséis, envío a usted la siguiente documentación impresa y en medio magnético:

- **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.**
- **ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PUEBLA.**

Lo anterior, solicitando de manera atenta y respetuosa tenga a bien ordenar a quien corresponda, se analice y presente dicha documentación ante el Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GUADALUPE, PUE.
2024 - 2027

C. ANAI YOSENIA HERRERA MARTINEZ

C.c.p. Archivo

AVENIDA NACIONAL S/N, COL. CENTRO, GUADALUPE, PUE. C.P 74890 | TEL. OFICINA: 2751076639 | EMAIL: h.ayuntamientoguadalupepue@gmail.com

A=

GUADALUPE
PUEBLA
2024-2027
DE LA MANO CON EL PUEBLO

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal de Guadalupe, Pue.
SECCION: Tesorería-Contabilidad.
No. DE OFICIO: 0179/26
EXPEDIENTE: 10/2026

PUEBLA Gobierno del Estado 2024 2030 | INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL ESTADO DE PUEBLA
11:25 HORA
27 OCT 2026
25362 SIA
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
PERIODO 2024-2030

Asunto: Aceptación para la Propuesta Fiscal 2027

C. Daniel Pineda Tapia.
Director de Catastro
En el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en seguimiento a los trabajos que conjuntamente el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla lleva a cabo con el municipio de Guadalupe, respecto a la elaboración y revisión de la Propuesta de Valores Unitarios de suelo y construcción así como Zonificación Catastral, se envía la propuesta catastral aprobada y la cual consiste en cinco planos catastrales de zonificación, tablas de valores catastrales de suelo urbano y rústico, tabla de valores catastrales de construcción y tasas para el cálculo del impuesto predial, el cual tendrá una cuota mínima de $245.00 (Doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N).

No omito mencionar, que la Propuesta Catastral, así como la Sesión de Cabildo serán proporcionadas en copias certificadas una vez sean aprobadas en la revisión del proyecto de Ley de Ingresos, realizado en conjunto por la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Planeación y Finanzas e IRCEP.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
GUADALUPE, PUE., A 27 DE OCTUBRE DE 2026.
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GUADALUPE, PUE.
2024 - 2027

C. ANAI YOSENIA HERRERA MARTINEZ

C.c.p. Archivo

AVENIDA NACIONAL S/N, COL. CENTRO, GUADALUPE, PUE. C.P 74890 | TEL. OFICINA: 2751076639 | EMAIL: h.ayuntamientoguadalupepue@gmail.com